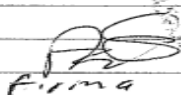
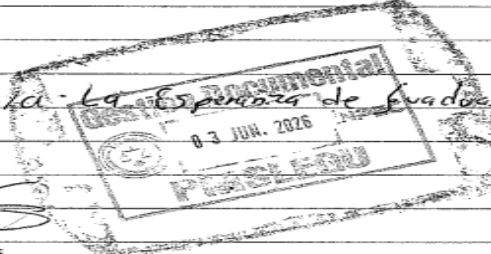



VISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) ALEXANDER JOJOA SANCHEZ identificado con C.C. 1.012.372.739, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-24890 y BTE 4297222026 del 12 de junio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Martes 26 de mayo 2026.
Alcaldía Municipal de Usaquén - Bogotá.
Señores Espacios públicos Jurídica de la alcaldía.
solicitud: Derecho de petición - Orden Judicial - Perdon Público.
Buen día.
Por medio de la presente le saludo, solicito de su ayuda para dejar por 7 días este escrito consagrado en el Artículo 23 de C. N;
"Buen día yo Alexander Jojoa Sanchez manifiesto de forma libre y voluntaria mi arrepentimiento por los hechos ocurridos en el mes de Junio del año 2020 donde cometí un hurto a una entidad bancaria, soy consciente del daño que le realice a la entidad, los empleados y los clientes, el barrio y a mi familia, prometo no repetir estas acciones ya que durante este tiempo he recapacitado y me he reeducado por lo anterior quiero reintegrarme a la sociedad y poder recuperar mi vida con mi familia".
Solicito por favor me sea enviado el certificado
Agradezca la atención prestada (sin recusar económicos)
Información P.P.C.
Nombre
I.D
Patio
CARCEL LA POZA - LA ESPERANZA DE GUADUAS - CUNDINAMARCA.

firma


Huella.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO